

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CIVILWORK S.A. CELEBRADA EL DIA LUNES 17 DE FEBRERO DE
2019.**

En la ciudad de Chone, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía ubicado en el cantón Chone, Parroquia Chone, calle Washington, se reúnen en Junta, General de Accionistas de la **COMPAÑIA CIVILWORK S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el ARTICULO 12 de los Estaturos de la Compañia, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2018, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2018.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2019.**

Presiden la sesión el señor Winter Fabian Loor Alvarez y actúa como secretario de la junta el señor Lenin Orllys Rodriguez Zambrano, en sus calidades de presidente y gerente general respectivamente, según consta de sus nombramientos y en el Estatuto Social de la Compañia. El presidente, solicita que, por secretaría, se verifique el quórum reglamentario, lo cual es confirmado con la asistencia del 100% del capital social. Confirmada la existencia del quórum reglamentario, el presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a resolver el orden del día de la reunión.

1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento del Orden del Día. Acto seguido el Gerente General toma la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2018, indicando que durante el año no obtuvieron ingresos específicamente a su actividad principal que es el cálculo, diseño, construcción y montaje de obra de ingeniería civil, elaboración de proyecto asesoramiento, mantenimiento, estudio, impacción, supervisión y fiscalización de obras de ingeniería y/o arquitectura tanto en la fase preliminar pre factibilidad, factibilidad y definitivos o diseños, anteproyectos, investigación, etc.... Concluida la exposición el presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con la Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario Erika Caicedo Fontal hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, y expone que, revisado el mismo, así como el estado

ejercicio económico del año 2018, y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos se encuentran elaborados de forma correcta y en base a las Normas Internacionales de Información Financiera y bajo los principios contables de general aceptación y que se ha cumplido con las obligaciones requeridas por los organismos de control tales como la Superintendencia de Compañías y el Sistema de Rentas Internas. Concluida la exposición el presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la reunión.

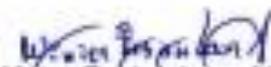
3.- Con relación al tercer punto, el presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido el accionista **Manuel Renan Herrera Solorzano**, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa. Los accionistas presentes luego de las deliberaciones pertinentes resuelven, por unanimidad, aprobar el Informe presentado por el Gerente General, los Estados Financieros presentados y el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

4.- Respecto del cuarto punto, el presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía para el ejercicio económico del año 2019. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, recogiendo el parecer de los accionistas, menciona el nombre del señor Enka Cáceres Fontal para que continúe ejerciendo las funciones de Comisario Principal de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos, los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal a Enka Cáceres Fontal. Una vez recogida la votación, la persona nombrada resulta electa, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Informe del Gerente General; c) Balance del ejercicio económico; d) Informe del Comisario e) Acta Certificada de la Junta General; y, f) Soporte magnético de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintiun horas con treinta minutos, los socios de la **COMPAÑIA CIVILWORK S.A S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara

concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrito Secretario, que certifica y los accionistas asistentes.


Walter Fabian Looz Alvarez
Presidente Junta-Accionista


Lenin Orly Rodriguez Zambrano
Secretario -Accionista


Manuel Renan Herrera Solorzano
Accionista


Leonardo Ignacio Zambrano Andrade
Accionista